Municipalidad de Villarrica
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – Fax: 43210

RESOLUCION Nº 1.995/2018

POR LA QUE SE CONCEDE PERMISO Y APRUEBAN LOS PLANOS DE CONSTRUCCION PARA LA REMODELACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL N° 1.-

Villarrica, 01 de Noviembre de 2018.-

VISTA: La realización del llamado de licitación para la Remodelación del Centro Comercial N° 1 de esta ciudad; y,

CONSIDERANDO: Que, el llamado a Licitación para la Remodelación del Centro Comercial N° 1 de esta ciudad, corresponde a la urgente e imperiosa necesidad que existe para la remodelación edilicia y eléctrica, ya que el sistema de distribución de casillas a la fecha ya no da mas abasto en cuanto al ordenamiento de los vendedores y como asi también el cambio total de las instalaciones eléctricas ya que los mismos están obsoletos.-

Que, la Ley Nº 3966 Orgánica Municipal expresa: Art. 5°.- Las Municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Articulo 166 de la Constitución Nacional.-

Que, de conformidad a las argumentaciones mencionadas más arriba y la norma jurídica citada, esta intendencia Municipal **autoriza** la Remodelación del Centro Comercial N° 1, en vista a que beneficiara a la comunidad, por ende ofrecerá más seguridad y orden tanto como a los vendedores y a la ciudadanía, que acuden a realizar sus compras en dicho centro, así también **aprobar** los planos de dicha obra de remodelación.-

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR** la Remodelación del Centro Comercial N° 1, y en consecuencia remitir todas las documentaciones a la Unidad Operativa de Contrataciones para que se inicie el llamado de Licitación para la ejecución del mismo, de conformidad al considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2° **APROBAR** los Planos y especificaciones técnicas de la Obra: "Remodelación del Centro Comercial N° 1 de esta ciudad.-

ARTICULO 2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda, notificar, cumplida archivar.-

ABOG. ULISES BENITEZ GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
INTENDENCIA MUNICIPAL

DR. GUSTAVO A. NAVARRO A.
INTENDENTE
Municipalidad de Villarrica
del Espíritu Santo